

Perú: Pedro Castillo dice estar secuestrado y pide su inmediata liberación

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2022

En su cuenta de Twitter, el exmandatario aseveró que se mantendrá incondicionalmente fiel al mandato popular y constitucional



Por: Agencia Xinhua

El expresidente peruano **Pedro Castillo** difundió el lunes una carta en la que aseguró estar «**secuestrado**» por las **autoridades** del país, que lo mantienen detenido preliminarmente en una cárcel de Lima mientras es investigado por presunta «**rebelión**» tras haber intentado **disolver el Congreso**.

Leer más: Relación con Perú está en pausa: AMLO

«Les hablo en el trance más difícil de mi Gobierno, humillado, incomunicado, maltratado y secuestrado, pero aun así revestido de la confianza y lucha de ustedes», manifestó el exmandatario dirigiéndose a sus seguidores, que protagonizan **jornadas de protestas** en varias regiones peruanas.

En el texto de su puño y letra, que publicó en su cuenta de Twitter, aseveró que ha decidido dirigirse a la

población para reiterar que es «incondicionalmente **fiel al mandato popular y constitucional**» que recibió al ser electo como presidente, por lo que no «renunciará» ni «abandonará» sus funciones.

Por otra parte, Castillo tildó de «usurpadora» a su sucesora, la presidenta **Dina Boluarte**, y aseveró que lo dicho recientemente por ella, aunque no precisó a qué se refería, «no es más que los mismos mocos y babas de la **derecha golpista**».

«El pueblo no debe caer en su juego sucio de **nuevas elecciones**», aseveró, al tiempo que insistió una vez más en que se avance en la aprobación de una **asamblea constituyente**.

La **fiscal de la Nación**, Patricia Benavides, presentó ante el **Congreso** una nueva denuncia constitucional contra el exjefe de Estado por presunta rebelión y alternativamente conspiración, tras haber intentado cerrar el **Parlamento** el pasado 7 de diciembre.

La denuncia, que señala a Castillo de ser el «**presunto coautor**» del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, incluye también a la expresidenta del Consejo de Ministros, Betssy Chávez, así como a los extitulares de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez; y del Interior, Willy Huerta.

Benavides formalizó su denuncia poco después de que el **Parlamento** acordara durante la madrugada del lunes una resolución que autoriza levantar el **fuero del expresidente**, para evitar que tenga que pasar por un **antejuicio político**.

La resolución legislativa, aprobada con **67 votos a favor** y 45 en contra, abre camino para que la **Fiscalía** amplíe su pedido de detención preliminar que terminaría este martes, según lo determinó el **Poder Judicial** el pasado 8 de diciembre.

Castillo, quien fue destituido del cargo el 7 de diciembre tras ser acusado de intento de «golpe de Estado», se encuentra **detenido** preliminarmente en el **penal de Barbadillo**, en la ciudad de Lima, donde el exmandatario **Alberto Fujimori** (1990-2000) cumple **una condena de 25 años**.

Foto: Agencia Xinhua

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano